



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas
para los Asentamientos Humanos**
Primer período de sesiones de 2022
Nairobi, 29 a 31 de marzo de 2022
Tema 11 del programa provisional*

**Aplicación por ONU-Hábitat de la reforma de la gestión y
el sistema para el desarrollo de las Naciones Unidas**

Aplicación por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos de la reforma de la gestión y el sistema para el desarrollo de las Naciones Unidas

Informe de la Directora Ejecutiva

I. Introducción

1. La Secretaría ha elaborado el presente informe en respuesta a las solicitudes formuladas por la Junta Ejecutiva (en sus decisiones 2019/4 y 2021/8) para que la Directora Ejecutiva proporcione información de manera regular sobre los progresos realizados por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Sobre la base del informe sobre la armonización del proceso de revisión cuatrienal amplia de la política con los ciclos de planificación de ONU Hábitat (HSP/EB.2020/16), también se propone poner de relieve las consecuencias de la reforma, sus efectos en la labor de ONU-Hábitat y las prioridades conexas para el próximo año.
2. Las medidas adoptadas por ONU-Hábitat, que se exponen en este informe, dimanar de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para el período 2017-2020 (A/RES/71/243) y del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política. También se basan en el pacto de financiación de las Naciones Unidas (A/74/73/Add.1-E/2019/4/Add.1) y la revisión cuatrienal amplia de la política para el período 2021-2024 (A/RES/75/233). El examen de 2021 del sistema de coordinadores residentes (A/RES/76/4) reafirmó el compromiso de las Naciones Unidas con la reforma del sistema para el desarrollo y su diálogo permanente con los Estados Miembros a ese respecto.
3. Un objetivo primordial de la revisión cuatrienal amplia de la política es fortalecer la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de prestar apoyo a los Estados miembros en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo que tiene consecuencias tanto inmediatas como a largo plazo en el funcionamiento de las Naciones Unidas en los planos nacional, regional y mundial.
4. La reforma del sistema para el desarrollo pretende que la ayuda de las Naciones Unidas esté más integrada y centrada en la prestación de servicios sobre el terreno, y que se caracterice por una rendición de cuentas más clara y una mejor adecuación de las competencias y los recursos. También se propone integrar los tres pilares de los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo.

* HSP/EB.2022/1.

En 2019, el pacto de financiación estableció un conjunto de compromisos complementarios sobre el aumento de la eficiencia y la mejora de la coordinación por las entidades de las Naciones Unidas y la mejora de la previsibilidad de la financiación por los Estados Miembros.

5. Las medidas adoptadas por ONU-Hábitat para aplicar la reforma abarcan cuatro esferas principales: su contribución a las plataformas interinstitucionales mundiales, la orientación y el apoyo regionales, la participación a nivel nacional y la reforma de la gestión para aumentar la eficiencia.

II. Contribuciones a las plataformas interinstitucionales mundiales

6. ONU-Hábitat ha contribuido a la reforma de las Naciones Unidas facilitando la aplicación de la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo urbano sostenible, que hizo suya la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación en mayo de 2019. La estrategia ofrece un enfoque de todo el sistema respecto del aprovechamiento de las oportunidades y la mitigación de las dificultades que plantea la urbanización sostenible, tal como se establece en la Nueva Agenda Urbana, a fin de prestar apoyo a los compromisos de los Estados miembros en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. ONU-Hábitat facilita la aplicación de la estrategia mediante una serie de procesos interinstitucionales y asociaciones de múltiples interesados.

7. En 2020 y 2021, con la llegada de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), tres órganos interinstitucionales presididos por el Secretario General –la Junta de los Jefes Ejecutivos, el Grupo Superior de Gestión y el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales– centraron su atención en la urbanización sostenible y la Nueva Agenda Urbana. Las decisiones adoptadas por estos órganos dieron lugar a la preparación del documento de políticas del Secretario General sobre la COVID-19 en un mundo urbano, que sirvió de marco para el informe de ONU-Hábitat *Cities and Pandemics: Towards a More Just, Green and Healthy Future* (Ciudades y pandemias. Hacia un futuro más justo, verde y saludable). También condujeron a la creación de un Grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre el futuro de las ciudades, presidido por ONU-Hábitat, compuesto por 22 entidades de las Naciones Unidas y en el que participa el Equipo de Tareas Mundial de Gobiernos Locales y Regionales en períodos de sesiones escogidos. El Grupo de tareas de las Naciones Unidas hizo aportaciones al Secretario General para la preparación de su informe *Nuestra Agenda Común*¹, y en concreto la recomendación de crear el Grupo Asesor sobre Gobiernos Locales y Regionales. El Secretario General también aprovechó los tres órganos interinstitucionales para centrar la atención en las dimensiones urbanas de un nuevo plan de acción sobre los desplazamientos internos, que ha sido aprobado recientemente por el Secretario General, pero que aún no se ha publicado.

8. ONU-Hábitat reforzó su participación en los nuevos grupos de resultados estratégicos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, el sistema interinstitucional de apoyo a los equipos en los países dirigidos por coordinadores residentes. ONU-Hábitat reforzó su sistema interno de coordinadores para garantizar una adecuada transmisión de información de los países y regiones a la sede y viceversa, y aportó su experiencia y conocimientos técnicos especializados en cuatro esferas: consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; colaboración con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas; financiación de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el pacto de financiación; y e innovación empresarial. ONU-Hábitat participó en la definición de indicadores para la presentación de informes sobre la contribución de todo el sistema al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y brindó aportaciones e instrumentos para el apoyo normativo integrado, haciendo hincapié en la resiliencia y los programas de derechos humanos y los centrados en el compromiso de no dejar a nadie atrás.

9. ONU-Hábitat ha asumido un papel de liderazgo en la coalición Local2030, que copreside junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En septiembre de 2021, la Vicesecretaría General puso en marcha esta iniciativa de múltiples interesados liderada por las Naciones Unidas para que, en el plazo de ocho años, cumpliera su propósito de acelerar la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible a nivel local. En su primera reunión, prevista para febrero de 2022, el comité directivo de Local2030 aprobará un plan de trabajo de dos años sustentado a nivel de los países en el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, y así ayudará a los equipos de las Naciones Unidas en los países a colaborar con las asociaciones de gobiernos locales y otros agentes locales. Mediante la coalición, ONU-Hábitat, junto con el PNUD, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, promoverá los exámenes locales voluntarios para mejorar el seguimiento de los progresos realizados

¹ <https://www.un.org/es/content/common-agenda-report/>.

para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala subnacional. ONU-Hábitat proporcionará instrumentos técnicos y orientación para los exámenes locales voluntarios, la evaluación de los proyectos urbanos con arreglo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la movilización de financiación innovadora por conducto, entre otras cosas, del programa emblemático “Las ciudades y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

10. A petición de la Comisión de Estadística, ONU-Hábitat elaboró el Marco Mundial de Vigilancia en el Ámbito Urbano a fin de armonizar los índices e instrumentos urbanos existentes y promover un marco universal acordado para el seguimiento de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los progresos realizados en pos de la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 y otros Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con las ciudades. El Marco presta apoyo a los exámenes locales voluntarios y la preparación de datos urbanos para los análisis comunes de los países. En el perfeccionamiento del Marco, que dirige por ONU-Hábitat, participarán 36 asociados del sistema de las Naciones Unidas, ciudades y administraciones locales, Gobiernos nacionales, la sociedad civil e instituciones de investigación.

11. ONU-Hábitat ha impulsado la dimensión urbana del nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, con lo que ha contribuido a la elaboración del programa de acción sobre desplazamientos internos del Secretario General. Se trata de un seguimiento del informe del Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos, titulado “Un foco sobre los desplazamientos internos: perspectivas de futuro” y presentado en septiembre de 2021, para el que ONU-Hábitat había facilitado consultas con el gobierno local y había aportado un documento oficioso sobre los desplazados internos en pueblos y ciudades, abordando las realidades del desplazamiento interno en un mundo urbano. Además, ONU-Hábitat sigue siendo un miembro activo del Comité Permanente entre Organismos y del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios que ofrece conocimientos técnicos especializados, experiencia y redes sobre soluciones duraderas en materia de vivienda y servicios básicos y planificación urbana inclusiva para mejorar los medios de vida y la cohesión social en países que se encuentran en situaciones de conflicto y posconflicto.

12. En 2020 y 2021 se establecieron alianzas estratégicas con el PNUD, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura con el fin de mejorar la eficacia colectiva a la hora de abordar los desafíos de la urbanización y las cuestiones emergentes, como la salud urbana, la financiación innovadora, la seguridad alimentaria y la mejora del nexo acción humanitaria-desarrollo. Estas colaboraciones reforzarán la pertinencia de los instrumentos y los enfoques de ONU-Hábitat respecto del mandato más amplio de las Naciones Unidas mediante el desarrollo de la orientación, la programación y la promoción tanto a nivel nacional como mundial. Veinte entidades de las Naciones Unidas presentaron sus contribuciones al segundo informe cuatrienal del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, sobre la base de un sistema de coordinadores a nivel del conjunto de las Naciones Unidas al servicio del desarrollo urbano.

13. ONU-Hábitat también fortaleció la cooperación con la Oficina Ejecutiva del Secretario General, tanto en lo que respecta a la estrategia de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo urbano sostenible como para impulsar las iniciativas mencionadas anteriormente. ONU-Hábitat ha colaborado estrechamente con la Oficina de Coordinación del Desarrollo para promover la urbanización sostenible a nivel nacional, participando en seminarios web mundiales organizados para los coordinadores residentes de las Naciones Unidas. La Oficina de Coordinación del Desarrollo y ONU-Hábitat también acordaron acelerar la programación urbana conjunta a nivel nacional en dos o tres países de cada una de las regiones de África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, y servirse del 11º período de sesiones del Foro Urbano Mundial y de seminarios web con una serie de coordinadores residentes de las Naciones Unidas para catalizar la participación.

III. Orientación y apoyo regionales

14. Los representantes regionales de ONU-Hábitat participaron activamente en las cinco plataformas de colaboración regional. Diseñadas para aprovechar los activos regionales del sistema de las Naciones Unidas de forma coordinada a fin de impulsar las reformas de las Naciones Unidas, las plataformas de colaboración regional están presididas por la Vicesecretaria General, mientras que los representantes de las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y los directores de las oficinas del PNUD actúan como Vicepresidentes. En el marco de estas plataformas, ONU-Hábitat contribuyó a las coaliciones temáticas, los grupos de ayuda mutua y los centros regionales de conocimientos. También se determinaron los coordinadores regionales para los pequeños Estados

insulares en desarrollo y se elaboró una estrategia regional de mejora de los barrios marginales para el Caribe, en colaboración con la oficina de múltiples países de las Naciones Unidas para el Caribe.

15. Los representantes regionales utilizaron las plataformas de colaboración regional y la cooperación en curso con las comisiones económicas regionales para ayudar a los Estados miembros a preparar sus aportaciones para la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, que se celebrará en abril de 2022. En marzo de 2022, los representantes regionales prestarán apoyo a los Estados miembros en los foros regionales para el desarrollo sostenible en la elaboración de aportaciones sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 destinadas a la reunión de alto nivel.

IV. Participación a nivel nacional

16. Tras la reestructuración de ONU-Hábitat en 2020, el Programa se ha esforzado por adecuar su prestación de conocimientos especializados a la demanda de asesoramiento sobre políticas urbanas y asistencia técnica por los Estados miembros mediante el fortalecimiento de la capacidad y el desempeño de la programación de ONU-Hábitat. En todas las regiones ha crecido la demanda de asistencia de los Estados miembros y los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en materia de políticas urbanas nacionales, economía urbana, tierras, planificación urbana, servicios urbanos básicos, mejora de los asentamientos informales y cuestiones urbanas conexas.

17. Se están elaborando orientaciones internas sustantivas y de procedimiento sobre la programación a nivel nacional: en 2020 y 2021, el análisis de los países y el apoyo continuo fundamentaron la provisión de fondos para la participación en las evaluaciones comunes para los países y la formulación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en siete países. Se está examinando el ejercicio para unificar las orientaciones destinadas a los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países y todo el personal de ONU-Hábitat.

18. En los últimos años, ONU-Hábitat también ha armonizado la mayoría de sus programas mundiales a fin de responder a la demanda y los problemas locales, aprovechando al mismo tiempo los conocimientos y redes mundiales, y ha desarrollado herramientas y redes centradas específicamente en la aplicación integrada de la Agenda 2030 a nivel local. Se han proporcionado conjuntos y análisis de datos a varios países en apoyo de las evaluaciones comunes para los países. La creación de comunidades internas de intercambio de prácticas está sirviendo para adecuar la demanda de apoyo técnico y creación de capacidad a la oferta. Se está estudiando la creación de una comunidad de intercambio de prácticas en materia de apoyo a la programación de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

19. A pesar de esta movilización y de la mayor facilidad de colaboración a distancia, que ha favorecido la participación de ONU-Hábitat, el grueso de su labor de programación se lleva a cabo a nivel nacional y regional mediante la colaboración constante con los equipos de las Naciones Unidas en los países, las oficinas de los coordinadores regionales, los gobiernos y los mecanismos de coordinación regional. En consecuencia, las responsabilidades y cargas de los representantes regionales y del personal en los países han aumentado considerablemente, sin que se disponga de fondos o personal específico.

20. ONU-Hábitat es miembro de 70 de los 131 equipos de las Naciones Unidas en los países, como entidad residente o no residente. Hasta la fecha, ha participado en la preparación de evaluaciones comunes para los países y marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en más de 70 países y es signatario de la mayoría de los 50 marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible de nueva generación ya adoptados. La colaboración con los programas de trabajo conjunto es amplia. En Bolivia, por ejemplo, el programa de trabajo conjunto refleja un componente incumbente a la agenda urbana, mientras que en Santo Tomé y Príncipe ONU-Hábitat contribuye a los componentes relativos a la cohesión social y el crecimiento inclusivo. La participación en los planes de recuperación social y económica en respuesta a la COVID-19 elaborados por los equipos de las Naciones Unidas en los países también ha sido importante, y a este respecto ONU-Hábitat se ha centrado en la protección y la resiliencia de las comunidades.

21. Las actividades relacionadas con la integración de las cuestiones humanitarias y de paz, seguridad y desarrollo han incluido la cooperación sostenida con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz en materia de juventud, paz y seguridad en Somalia, la colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados en Colombia, Kenya y diversos Estados incumbente a la integración de los refugiados en entornos urbanos, y la labor relativa a soluciones fuera de los campamentos, incluidas la regeneración de estos y la planificación de soluciones duraderas.

V. Reforma de la gestión para aumentar la eficiencia

22. ONU-Hábitat ha seguido participando activamente en el Grupo de Resultados Estratégicos sobre Innovaciones Institucionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, entre cuyos objetivos figuran el establecimiento de una única “oficina auxiliar” para cada equipo de las Naciones Unidas en el país y la creación de oficinas de múltiples países, inicialmente en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

23. ONU-Hábitat hizo aportaciones al Marco de Rendición de Cuentas sobre la Gestión, que comenzó a implantarse en 2021 y que implica la presentación de informes por todos los representantes de ONU-Hábitat a nivel nacional, tanto a ONU-Hábitat como a la Oficina de Coordinación del Desarrollo. ONU-Hábitat también participó en el seguimiento del examen de las oficinas multipaíses llevado a cabo por el Grupo de Trabajo Interinstitucional. En 2022, las deliberaciones sobre el ejercicio de reconfiguración de los equipos de las Naciones Unidas en los países serán fundamentales para dar forma a las futuras operaciones de las entidades no residentes y especializadas, como ONU-Hábitat.

24. Las reformas de las Naciones Unidas se basan en una serie de cambios en la forma en que las Naciones Unidas financian sus actividades, tal como se establece en el pacto de financiación. Los progresos realizados por ONU-Hábitat hasta la fecha en relación con los indicadores del pacto de financiación formarán parte de la información que se rendirá a la Junta Ejecutiva sobre la aplicación de la reforma por ONU-Hábitat en 2023, una vez que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible haya ultimado los formatos de presentación de informes.

25. Entre los compromisos del pacto de financiación figura el aumento de la financiación previsible para fines generales hasta el 30 % de los recursos de las entidades para 2023 y el aumento de la proporción de recursos canalizados a la financiación común a nivel de país, gestionada por los coordinadores residentes. Esos compromisos tienen por objeto reforzar la capacidad de asesoramiento normativo y asistencia técnica de las entidades de las Naciones Unidas y prestar apoyo a los programas de trabajo conjuntos. Este escenario exigirá que el Programa vuelva a niveles más altos de contribuciones voluntarias para fines generales, a fin de asegurar que las oficinas subregionales y los salarios de los representantes regionales se sufraguen con cargo a fondos voluntarios para fines generales y posibilitar el apoyo de una programación efectiva a nivel subregional, lo que a su vez permitirá que los equipos de las Naciones Unidas en los países y los coordinadores residentes presten asistencia a los Estados miembros en materia de desarrollo urbano sostenible.

26. Además, dado que la cartera de proyectos a nivel nacional de ONU-Hábitat es considerable, se podría aumentar la contribución del Programa al proceso de reforma de las Naciones Unidas por encima de la tasa del 1 % canalizada a la Oficina de Coordinación del Desarrollo. Unos mecanismos adecuados de recuperación de costos también podrían permitir una colaboración más sana entre las oficinas, a la vez que contribuirían a consolidar la capacidad y conocimientos especializados de ONU-Hábitat a largo plazo.

27. La coordinación y supervisión general de la reforma de las Naciones Unidas en el marco de ONU-Hábitat es responsabilidad de la Oficina de la Directora Ejecutiva. El Comité Ejecutivo, presidido por la Directora Ejecutiva y compuesto por el Director Ejecutivo Adjunto, el Jefe de Gabinete y cuatro directores superiores, examina periódicamente los progresos realizados y proporciona orientación estratégica. La Oficina de ONU-Hábitat en Nueva York sigue representando a ONU-Hábitat en la coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas, pero las responsabilidades generales han cambiado considerablemente, debido al impulso adquirido por los procesos nacionales y regionales.

28. La reestructuración de 2020 estableció funciones de programación en la sede de ONU-Hábitat, y se ha asegurado la participación a escala nacional mediante la cartera a nivel de país. La capacidad a nivel regional es posiblemente el mayor motivo de preocupación, ya que se ha estancado a pesar del aumento de las responsabilidades que recaen en los representantes residentes. Una nueva estructura regional, basada en oficinas subregionales que cubran un grupo de países, es un paso fundamental para posibilitar que ONU-Hábitat obtenga importantes ganancias de eficiencia, a la vez que opera más cerca de los países a fin de desarrollar un apoyo al desarrollo urbano adaptado. Del mismo modo, está pendiente la redefinición de la Oficina de ONU-Hábitat en Nueva York como centro de coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas, dirigida por un director de categoría D-2. Actualmente, la coordinación se realiza con personal y recursos muy limitados.

29. Mientras tanto, se han llevado a cabo con éxito experiencias de supervisión conjunta del personal técnico por parte de los representantes regionales y la sede de ONU-Hábitat, centradas en el suministro de conocimientos técnicos especializados integrados en los equipos locales. El aumento de

la movilidad y la aprobación de arreglos flexibles y supervisados de forma conjunta también podrían aumentar la capacidad técnica a nivel nacional y deberían estudiarse.

VI. Conclusión

30. El 76º período de sesiones de la Asamblea General presenta dos hitos. El primero es la publicación de *Nuestra Agenda Común*, el informe que, con la mirada puesta en los próximos 25 años, presenta su visión sobre el futuro de la cooperación mundial y la revitalización de un multilateralismo inclusivo, en red y eficaz. Las propuestas para el Grupo Consultivo de Gobiernos Locales y Regionales, que representan un contrato social renovado que incorpora vivienda adecuada y una labor de definición de nuevos bienes públicos y lucha contra el cambio climático, constituyen un nuevo eje en lo que respecta a la participación mundial y local. El informe también presenta un “quinteto del cambio”, un conjunto de agendas intersectoriales que sustentan muchas de las iniciativas propuestas en el informe. Las capacidades que conciernen al quinteto son las siguientes: datos, análisis y comunicaciones; innovación y transformación digital; prospectiva estratégica; ciencia del comportamiento; y orientación al desempeño y los resultados. Estas esferas de interés adicionales servirán de indicadores para el sistema de las Naciones Unidas y para ONU-Hábitat en sus esfuerzos por ayudar a las administraciones a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

31. El segundo hito es la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. El proceso preparatorio en curso con la participación de las entidades de las Naciones Unidas y los Estados Miembros bajo la orientación del Presidente de la Asamblea General y la propia reunión darán mayor relieve al desarrollo urbano en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La reunión de alto nivel incluirá un examen del informe cuatrienal del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y proporcionará nuevas orientaciones sobre el fortalecimiento de las intervenciones integradas y la manera de hacer frente al cambio climático, la desigualdad y las crisis y desplazamientos urbanos. También movilizará asociaciones para la financiación y la colaboración con el sector privado.
